

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" VICERRECTORADO ACADÉMICO



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO DE OPOSICIÓN 2025 VICERRECTORADO REGIONAL BARQUISIMETO Y NÚCLEO CARORA

Requisitos del concurso:

- 1. Currículo Vitae y Soportes (FOLIADOS), insertos en carpeta marrón, tamaño oficio, acompañado de:
 - a. Acta de nacimiento legible (original y copia).
 - b. Cédula de identidad (original y copia ampliada al 150%).
 - c. En caso de ser naturalizado: Gaceta oficial del acto (original y copia).
 - d. Título universitario de estudios de Pregrado expedido por universidades nacionales, debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro).
 - e. Calificaciones certificadas de estudios de Pre-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia).
 - f. Título universitario estudios de Post-Grado, expedido por universidades nacionales debidamente legalizado ante el registro (original, copia y fondo negro). (Si posee).
 - g. Calificaciones certificadas estudios de Post-grado, expedidas por universidades nacionales (original y copia). (Si posee).
 - h. Título universitario estudios de Pre-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro).
 - Calificaciones certificadas estudios de Pre-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y fondo negro).
 - j. Título universitario estudios de Post-grado expedido por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original, copia y fondo negro). (Si posee).



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" VICERRECTORADO ACADÉMICO



- k. Calificaciones certificadas de estudios de Post-grado, expedidas por universidades extranjeras con traducción legal al español, autorizada por el Consulado o la Embajada del país otorgante, con sus debidos registros (original y copia). (Si posee).
- I. Certificados y/o Diplomas de cursos de perfeccionamiento profesional (original y copia) con una duración mayor o igual a cuarenta (40) horas.
- m. Constancia de cargos desempeñados (original y copia). (Si posee).
- n. Credenciales de mérito (original y copia). (Si posee).
- o. Ejemplar de cada uno de los trabajos de investigación realizados (serán devueltos al conocer el veredicto del jurado).
- p. Evaluación Psicológica
- q. Examen Médico-Integral
- r. Los ítems p y q, están establecidos en el Artículo 13, literal b), del Reglamento de Ingreso y Ascenso del Personal Docente de la UNEXPO. Para la Evaluación Médica-Integral los aspirantes deberán acudir a la siguiente dirección:

VICERRECTORADO	CENTRO DE SALUD	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
		Urb. Patarata, Av.	Examen Médico
Barquisimeto Sede	Cruz Roja Seccional	Andrés Eloy Blanco,	Integral
Núcleo Carora	Lara	transversal 1,	Lunes a jueves 8 am
		Barquisimeto 3001,	•
		Lara. Telf.	
		0251-2547021- 0251-	
		2543354.	

NOTA: Para la Evaluación Psicológica los aspirantes pueden acudir a cualquier Ambulatorio o Centro Hospitalario Público del Estado Lara.

- a. Dos (02) fotografías tipo carnet actualizadas (fondo blanco).
- 2. La inscripción para los concursos de oposición se realizará en la siguiente sede:

Vicerrectorado Barquisimeto y Núcleo Carora: Avda. Corpahuaico entre avenidas La Salle y Rotaria, Parque Tecnológico – Barquisimeto. Estado Lara - Tlf: 0251-4414512.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITÉCNICA "ANTONIO JOSÉ DE SUCRE" VICERRECTORADO ACADÉMICO



- 3. Las pruebas de conocimiento y aptitud pedagógica, se realizarán en el lugar y hora fijadas por el Jurado examinador y sus resultados serán publicados en la cartelera del respectivo departamento. La participación definitiva en el concurso, está sujeta a la revisión de credenciales por parte del jurado examinador, los resultados obtenidos en el examen médico integral y evaluación psicológica serán manejados bajo estricta confidencialidad.
- 4. Las condiciones de trabajo y el salario, serán fijados atendiendo a lo establecido en la Ley de Universidades y las Normas CNU-OPSU vigentes.